

**BOEL 16 de noviembre de 2022**

**Resolución de la Directora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba por la que se publican los resultados definitivos y se proclama Directora electa del Instituto.**

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a la Dirección del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba

**RESUELVO**

**Primero.** - Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

**Segundo.** - Proclamar Directora electa del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba a la Profa Dra. María del Carmen Barranco Avilés.

En Getafe, a 14 de noviembre de 2022

Fdo. María del Carmen Barranco Avilés

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS GREGORIO PECES-BARBA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL 16 de noviembre de 2022**

## ANEXO

### RESULTADOS DEFINITIVOS

De acuerdo con la votación telemática desarrollada los días 8 y 9 de noviembre la Prof. María del Carmen Barranco Avilés resultó elegida Directora del Instituto Gregorio Peces Barba por 20 votos de las 26 personas censadas en el Instituto.